

Viernes 06 de Octubre de 2006

Acusan a bancada aprista de legislar para ejercer presión

Según Bedoya, objetivo es obligar a sectores o empresas a dialogar con el Ejecutivo.

Javier Velásquez atribuye críticas a "piconería" de Lourdes Flores por logros del Gobierno.

La aprobación de numerosos proyectos de ley 'a paso de polka', y sin el debido análisis y reflexión, ha puesto en la mira no solo a la Mesa Directiva -que preside Mercedes Cabanillas- sino, principalmente, a la Junta de Portavoces. En esa instancia, bancadas como las del Apra y de Unión Por el Perú han hecho pesar su condición de mayoría, lo que les ha permitido darle vuelta a la ley y dispensar del trámite de comisiones y/o exonerar de segunda votación importantes iniciativas legislativas.

No han transcurrido ni dos meses y el Poder Ejecutivo, a través del presidente Alan García, ha cuestionado ya dos autógrafas de importancia, situación que -en opinión del portavoz de Unidad Nacional, Javier Bedoya de Vivanco- "revela que el apresuramiento del Apra para aprobar algunos temas, con el fin de obtener réditos políticos, está perjudicando al Parlamento".

CÁLCULO POLÍTICO. Para el congresista, sin embargo, esta situación no es producto del azar, sino de una "estrategia global" bien planificada por la bancada aprista y por el Ejecutivo. "En política no hay coincidencias. A sabiendas de que la propuesta es imperfecta, la han sacado a la luz para que, luego, el presidente Alan García aparezca como 'el salvador' que corrige los errores del Congreso. Así logra su objetivo real: obligar a su interlocutor a sentarse a dialogar bajo términos de presión; es lo que ha ocurrido con Telefónica, y es lo mismo que ha pasado con el Poder Judicial", observó.

Bedoya de Vivanco deslindó responsabilidades en el trámite apresurado de los proyectos, y aseveró que la responsabilidad de esta situación alcanza a la Mesa Directiva, pero también a la Junta de Portavoces, instancia en la que están representados todos los grupos políticos.

No obstante, no explicó cómo el Apra habría influido en las otras bancadas para obtener su respaldo en estos "saltos a la garrocha" del Reglamento Interno del Congreso. Es que, según el artículo Nº 31 A de esa norma, para dispensar de comisiones o exonerar de segunda votación se requiere el respaldo de un mínimo de 70 congresistas.

PICONERÍA. Notificado de las acusaciones de Bedoya, el presidente de la Célula Parlamentaria Aprista (CPA), Javier Velásquez Quesquén, negó la existencia de una estrategia para presentar al jefe de Estado como 'el salvador' de las decisiones del Congreso.

Añadió que las divergencias entre García y su grupo, en torno a temas como la renta básica y el sueldo de los magistrados, no implican una descoordinación, sino más bien el ejercicio de un derecho constitucional del presidente a observar una autógrafo de ley. "La bancada sigue actuando disciplinadamente, pero eso no menoscaba las facultades del jefe de Estado", indicó.

Finalmente, afirmó que quien estaría alentando las críticas de Bedoya de Vivanco sería la lideresa de UN, Lourdes Flores. "Creo que es ella quien le ha dado directivas pues está picona porque el presidente García está logrando los objetivos trazados en la campaña electoral", subrayó.